



RESOLUCIÓN EXENTA
- 03/07/2012

N°1837

MATERIA : MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 07/00822, DEL 30-03-2007, POR MODIFICACION DE CAPACIDAD DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA ESPECIAL CICED, COMUNA DE QUILPUE.

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCION EXENTA

N° SOLICITUD : 1992

FECHA DE SOLICITUD : VIÑA DEL MAR, 29-06-2012

PROCEDENCIA : SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION REGION DE VALPARAISO

EMISOR : UNIDAD DE RECONOCIMIENTO OFICIAL

VISTOS :

Los documentos adjuntos, lo dispuesto en los artículo 1º, inciso cuarto y, 19 N°s 10 y 11, de la Constitución Política de la República, Ley General de Educación N° 20.370 de 2009, el D.F.L. N° 2 de 1998, del Ministerio de Educación, el D.F.L. N° 1 (19.653) de 2001, la Ley N° 19.880 de 2003, la ley 18.956 de 1990, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública, Decretos Supremos de Educación N°s. 8144 de 1980, 548 de 1988, y sus modificaciones, 220 de 1998 y 315 de 2010, Ley N° 20.529 de 2011, Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y Resoluciones Exentas N°s. 4520 de 15-11-2011 y 5187 de 30-12-2011, ambas emitidas por Secretaría Ministerial de Educación Región de Valparaíso, y :

CONSIDERANDO :

Que, por Ordinario N° 104, ingresado en esta Secretaría Ministerial de Educación con fecha 25-06-2012, el sostenedor solicita redefinir la capacidad del establecimiento educacional ESCUELA ESPECIAL CICED, de la Comuna de Quilpué, en el sentido de considerar los niveles básico y laboral como una sola capacidad.

Que, la Unidad de Reconocimiento Oficial de esta Secretaría Ministerial de Educación, emite Informe Técnico de Infraestructura N° 239, de fecha 28-06-2012, concluyendo que el resultado del análisis técnico es favorable para la Escuela Especial Ciced, y define la siguiente capacidad :

- Parvulario Especial : 08 plazas con 01 sala de actividades.
- Básico Especial y Laboral : 43 plazas con 04 salas de clases.

Que en uso de las atribuciones conferidas por la normativa educacional vigente, dicto la siguiente:

RESOLUCION :

1.- **MODIFICASE**, la resolución exenta N° 07/00822, de fecha 30-03-2007, y siguientes emitidas por esta Secretaría Ministerial de Educación, en el sentido que el Establecimiento Educacional **ESCUELA ESPECIAL CICED, R.B.D. 14890-3**, ubicado en calle Covadonga N° 1061, Comuna de QUILPUE, Región DE VALPARAISO, tiene la siguiente capacidad en la **ENSEÑANZA ESPECIAL EN DEFICIENCIA MENTAL** :

- **Nivel Prebásico** : 08 alumnos con 01 sala de actividades.
- **Nivel Básico y Laboral** : 43 alumnos con 04 sala de clases.

2.- **TENGASE PRESENTE** para todos los efectos legales y administrativos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION

SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION
UNIDAD DE RECONOCIMIENTO OFICIAL
ANDREA DELGADILLO NIETO
COORDINADORA UNIDAD DE RECONOCIMIENTO OFICIAL
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION
REGION DE VALPARAISO

ADN/FTE/pte.
DISTRIBUCION:

- Establecimiento
- Deprov. Educ. Valparaíso e Isla de Pascua
- Of. Regional de Subvenciones
- Of. Subvenciones Prov. Educ. Valparaíso
- Unidad Reconocimiento Oficial
- Partes Seceduc.